

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

09 SEP 2022

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 2026 de fecha 08 de Septiembre del Año 2022, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHÍCULOS” ID = 2743-55-LE22 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de evaluar y seleccionar una empresa que cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases administrativas y especificaciones técnicas propias de la licitación.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta para la propuesta pública “SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHÍCULOS” ID = 2743-55-LE22”, la que estará constituida por los siguientes funcionarios.

- * Sr. Administrador Municipal o quien lo subrogue legalmente
- * Sr. Asesor Jurídico o quien lo subrogue legalmente
- * Sr. Jefe Dpto Secpla o quien lo subrogue legalmente

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/AUM/CRL/BAVT/

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Transparencia
- Of. Partes